

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 527

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Premio** Nacional del Teatro, obtenido por el director Luis Andrada en la Fiesta Nacional del Teatro, que se realizó del 15 al 24 de abril de 2010 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Perié (J.A.)** y **Leverberg**. (1.904-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.) y Leverberg por el que se expresa beneplácito por la nominación del Premio Nacional del Teatro al director Luis Andrada, en la Fiesta Nacional del Teatro, llevada a cabo del 15 al 24 de abril de 2010, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del Premio Nacional del Teatro con que fue distinguido el director Luis Andrada, en la Fiesta Nacional del Teatro, que se realizó entre los días 15 y 24 de abril de 2010, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. –  
María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de*

*Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á.  
Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.  
Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Olga E. Guzmán. – Eduardo E. Kenny.  
– Pedro Molas. – Eduardo A. Pastoriza.  
– Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. –  
Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.  
– Juan C. Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.) y Leverberg por el que se expresa beneplácito por la nominación del Premio Nacional del Teatro al director Luis Andrada, en la Fiesta Nacional del Teatro, llevada a cabo del 15 al 24 de abril de 2010, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este premio es otorgado por el Instituto Nacional del Teatro, organismo que se encuentra dentro de la órbita de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Es de destacar que Luis Andrada es pionero en la concepción y formación de actores y fue integrante, junto a referentes de Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, en el año 1976, de la creación de la Federación de Agrupaciones Teatrales, pilar que dio base a la Ley Nacional del Teatro. Asimismo, ha dirigido numerosas obras estrenadas en Misiones, que además fueron exhibidas en salas de América Latina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

Su beneplácito por la nominación del premio Nacional del Teatro, al director señor Luis Andrada de la

provincia de Misiones, en las próxima Fiesta Nacional del Teatro, que se desarrollará entre los días 15 al 24 del corriente mes, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Distinción otorgada a los trabajadores del Teatro Argentino, que a través de su trayectoria y aporte al enriquecimiento cultural, hacen un verdadero canal de expresión artística.

*Julia A. Perié. – Stella M. Leverberg.*